En la ciudad de los camyercoles diez de jullio de mill
y seiscientos y dos años este dho dia se juntaron
en la sala de la ayuntamiento de la dha ciudad para el
efecto que de yuso se a declarado la justicia e re
gimiento della e sus abes el licenciado Rodrigo perez
de tudela alcalde mayor de la dha ciudad el licenciado
mercher de yurita alferez mayor capitan miguel
de contreras de lara capitan juan fernandez
manchiron luis ponze de leon licenciado juan de
molina doctor antonio felices luis felices de
vreta alonso ponze de leon don miguel de con
treras de lara alonso de leyba ponze licenciado
miguel mjz suarez don gomez gra de alcaraz
pedro navarro de alava felices capitan
pedro felices de vreta pedro navarro
de alava capitan luis ponze de leon
juan felices quiñones juan leon de yuste
pedro morata de leyba juan navarro de
gullias regidores de esta dha ciudad
julian de torres jurado de la ciudad y asi juntos
por ante mi el escrivano mayor y uso escri
pto —

fee del portero

En este ayuntamiento dio fee jose perruiz porte
ro que por mandado de su md del alcalde ma
yor a citado a los cavalleros regidores que estan
en esta ciudad en sus personas y casas e cepto a an
dres perez monte y antonio marin leon y gomez
gra de guevara que estan ausentes y lo firmo
digo señalo —

En este ayuntamiento se leyeron dos cartas la una del
señor marques de los velez su fecha en valen
cia a primero de jullio deste año en que pide
esten aprestados en esta ciudad trecientos yn
fantes para acudir a las necesidades que se ofre
cieren de socorro para quando su ex.a o el
señor corregidor que exerce su oficio la pidie